



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No. 110014003055 2017 00594 00

Clase de Proceso: Verbal – Responsabilidad Civil Contractual.
Demandante(s): Olga Maritza González Lara.
Demandado(a): Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior Jerárquico, Juzgado 28 Civil del Circuito de Bogotá D.C., (Cuaderno 2ª Instancia), por el cual, mediante proveído calendado 26 de mayo de 2022 (fl. 6 a 20, num. 28, C-1), modificó los numerales “**SEGUNDO**” y “**TERCERO**”, confirmó en todo lo demás la decisión emitida el 17 de julio de 2019, por este Despacho Judicial; y mediante auto proferido el 15 de julio de 2022 (fl. 3, C-2,), que corrigió la sentencia de segunda instancia relacionado con el valor del saldo de la obligación determinado dentro de la obligación No. 101844, por el monto de \$35.455.315,00 más los intereses señalados en la mencionada sentencia.

De otra parte, por secretaría elabórese de manera conjunta la liquidación de costas de ambas instancias a las que fue condenada las partes en *litis*.

Una vez efectuado lo anterior se procederá con la entrega de depósitos judiciales a favor de la parte demandante.

Po último, obre en el expediente el informe de títulos que se avista en el numeral 38 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c5be5af13ab8088db6476c2394b4b3f6741b1cacc3b85e621837b2e6cf3d918**

Documento generado en 23/05/2023 04:10:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>